

Expediente núm.: 9261/2020

Procedimiento: Contratación de los servicios de limpieza de edificios públicos, centros docentes e instalaciones deportivas, por por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Responsable tramitación: Mar Martínez.

ACTA APERTURA DE LOS SOBRES A Y C DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS, CENTROS DOCENTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS. PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Mediante videoconferencia el día 28 de junio de 2021, a las 11:32 horas, se reúne la Mesa de Contratación Permanente para tratar sobre la contratación siguiente:

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Tipo de contrato: Servicios | |
| Objeto del contrato: Limpieza de edificios públicos, centros docentes e instalaciones Deportivas. | |
| Procedimiento de contratación: Abierto, sujeto a regulación armonizada | Tipo de Tramitación: Ordinaria |
| Código CPV: 90911000-6 (Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas), 90919200-4 (Servicios de limpieza de edificios) i 90919300-5 (Servicios de limpieza de escuelas) | |
| Valor estimado del contrato: 6.614.380,73 € | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 3.281.715,24 € | IVA (21%): 689.160,20€ |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 3.970.875,44 € | |
| Duración de la ejecución: 3 anualidades, prorrogable por período adicional de hasta 2 años | |

La composición de la Mesa es la siguiente:

| | |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Presidente | Roger Cerdá Boluda |
| Vicesecretario, suplente secretario (Vocal) | Eduardo Balaguer Pallas |
| Interventora (Vocal) | M ^a Carmen García Quintanilla |
| Administrativa de la UNICOBE (Suplente Vocal) | Sonia Iborra Colomer |
| Secretario de la Mesa (Responsable de la UNICOBE) | Julio Verger Ribera |

Asisten a la reunión Neus Martí Mas, y Mar Martínez Navarro, administrativas de la UNICOBE y gestoras del órgano de asistencia.

1. APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se informa que, tras la aprobación del expediente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 30 de noviembre de 2020, se inició el plazo para la presentación de ofertas, la cual finalizaba el 27 de enero de 2021.

Posteriormente, y tras la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos

Contractuales (TACRC), se acordó dejar sin efecto el expediente de contratación y los pliegos aprobados, con retroacción de todas las actuaciones del expediente al momento anterior a la redacción de los pliegos.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de mayo de 2021, se procedió a aprobar los pliegos que rigen el presente contrato, ajustados a las indicaciones del TACRC y en consecuencia, se publicó nuevo anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 21 de junio de 2021.

En primer lugar, se procede a la exclusión de las proposiciones presentadas durante el plazo de presentación anulado:

| | | | |
|-----------|-----------------------------------------------------|------------------------|----------|
| A80364243 | CLECE, SA | 01/27/2021 14:14:36 | Excluido |
| A28517308 | EULEN SA | 01/27/2021 12:00:38 | Excluido |
| A80241789 | FERROVIAL SERVICIOS SAU | 26/01/2021 18:36:43 | Excluido |
| A78847381 | INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS SAU | 27/01/2021 13:45:13 | Excluido |
| B47037577 | SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA | 27/01/2021 14:39:10 | Excluido |
| A46109062 | SERVICIOS DE LEVANTE SA | 27/01/2021 12:05:15 | Excluido |
| B53429668 | SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET | 27/01/2021 14:54:19 | Excluido |

A continuación se procede a la apertura de la documentación incluida en el sobre A (DECLARACIÓN RESPONSABLE I COMPROMISO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN) de las proposiciones presentadas en tiempo y forma y, se observa unos errores en la validación de la integridad de algunas firmas con @firma, no atribuible a los licitadores.

Por la MCP se comprueba que los documentos están correctamente firmados, por lo que se acuerda continuar con el acto y comprobadas las declaraciones responsables y otra documentación adjunta, la Mesa declara admitidas las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

| CIF | NOMBRE | FECHA Y HORA PRESENTACIÓN | ESTADO |
|-----------|-----------|---------------------------|----------|
| A80364243 | CLECE, SA | 21/06/2021 | Admitido |



| | | | |
|-----------|-----------------------------------------------------|------------------------|----------|
| | | 12:00:27 | |
| A28517308 | EULEN SA | 21/06/2021 10:42:51 | Admitido |
| A80241789 | FERROVIAL SERVICIOS SAU | 18/06/2021 12:37:32 | Admitido |
| A78847381 | INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS SAU | 18/06/2021 15:45:11 | Admitido |
| B47037577 | SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA | 21/06/2021 14:51:53 | Admitido |
| A46109062 | SERVICIOS DE LEVANTE SA | 21/06/2021 12:06:36 | Admitido |
| A96488887 | TETMA- RECISA (UTE) | 21/06/2021 12:26:56 | Admitido |
| A27178789 | OHL- CEE (UTE) | 21/06/2021 13:21:58 | Admitido |

Siendo las 12:00 horas, la Mesa de Contratación Permanente, acuerda la suspensión de la sesión, por problemas técnicos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que impiden la continuación de la misma, hasta que se solucione el problema en la PCSP.

2. APERTURA DE LOS CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

A las 14:15 horas del mismo día, se reanuda la sesión, y se procede a la apertura de los sobres C, que contienen la documentación técnica requerida en el PCAP que rige la licitación, ponderable a través de juicios de valor.

Tras la obertura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se acuerda remitir dicha documentación a los Servicios Técnicos para su valoración de acuerdo con los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego, teniendo en cuenta que se ha de exigir al empresario informante de las ofertas, la obligación de secreto en cuanto a lo declarado confidencial por los licitadores.

El presidente da por finalizada la reunión a las 14:45 horas. Y para que así conste, el secretario redacta Acta y la somete a la firma del presidente y vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

